¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1839. No. 4,873.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !
¡ Mueran los salvages Unitarios !
¡ Mueran los asquerosos Franceses !
¡ Muera el pardejon unitario Rivera !
¡ Muera el salvage unitario Juan Lavalle !

Señores Editores de la Gaceta Mercantil:——

El Domingo 15 del presente Setiembre ha sido un dia de espléndida festividad popular y ardoroso regocijo Americano. El Federal recomendable Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, D. Valentin de Rezabal, asociado á los apreciables federales Alcaldes D. José María Garcia Arguibel, D. Laureano Reyes, y á todo ese vecindario federal, eligieron aquel dia para consagrar el solemne homenage de su reconocimiento al Todo-Poderoso por haber salvado la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes de la trama feroz de tenebroso asesinato urdida por los salvages unitarios vendidos al asqueroso oro de los inmundos incendiarios Franceses enemigos de la Libertad Americana.

Desde la víspera del expresado dia el Templo y todas las casas de la Parroquia aparecieron vistosamente adornadas. Flameaban en todas direcciones hermosas banderas federales, y adornos elegantes que formaban un lucido conjunto y agradable perspectiva.

La iluminacion general, repiques de campanas, músicas y cohetes anunciaron desde la víspera el júbilo y alegria.

A las diez de la mañana del dia 15 rompió la marcha desde el Cuartel de la Guardia Argentina una lucida numerosa Guardia de Infanteria y otra de caballeria, compuestas ambas de ciudadanos federales animados del mas ardoroso entusiasmo. El Señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin de Pinedo comandaba la Guardia de Infanteria; el Señor General Soler funcionaba como Teniente de la misma; y el Señor General Rolon en clase de Alferez. El Señor Coronel D. Ramon Rodriguez, Edecan de S. E., conducia la victoriosa bandera del Desierto, glorioso emblema de una Expedicion que con numerables hechos marciales produjo inmensos bienes al pais, vengando las humillaciones y crímenes de cerca de tres siglos—y legando un monumento grandioso á la Pátria, á la civilizacion y á la História.

La Guardia de Caballeria era mandada por el Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Salomon.

La Brigada de Mar comandada por su Gefe, el Señor Teniente Coronel D. Mariano Maza, vistosa y federalmente uniformada, cerraba la marcha. Dos bandas de músicas tocaban alternativa y marcialmente.

En esta forma marchó la Guardia de Honor por la calle del Perú, conversó á la izquierda por la de Corrientes, luego á la derecha por la de la Catedral, deteniéndose frente á la casa del Señor Juez de Paz, D. Valentin de Rezabal. Allí se le incorporó una lucida y numerosa comitiva de ciudadanos, precidida por el Señor Juez de Paz, llevando un hermoso carro triunfal para conducir el retrato de S. E. Siguió la marcha por la calle de la Catedral y Universidad: y haciendo una conversion á la derecha, formó frente á la casa de S. E., en la calle del Restaurador Rosas.

El Señor Juez de Paz y Comitiva tomó en brazos el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador, y el de su digna virtuosa esposa, nuestra eminente esclarecida Heroina de la Confederacion Argentina, la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, que aparecian en un mismo hermoso cuadro, habilmente egecutado. Al elevar al carro triunfal este interesante símbolo de la union íntima del heroismo que ha salvado la tierra Argentina, su honor y libertad en épocas turbulentas y azarozas, los ciudadanos de la Guardia y la inmensa concurrencia prorrumpieron en ardorosas aclamaciones. Al recibir el Señor Juez de Paz este interesante cuadro, orlado de gloriosos recuerdos, pronunció la alocucion que acompañamos designada con el número 1.

Recibido con entusiasmo este precioso depósito, el Señor Comandante de la Guardia, General Pinedo, dijo los siguientes vivas y mueras.

¡ Viva la Independencia Americana !
¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !
¡ Mueran los salvages Unitarios !
¡ Mueran los asquerosos Franceses !
¡ Muera el pardejon Rivera !
¡ Muera el salvage unitario Juan Lavalle !

Todos repitieron con ardor y prolongado estrépito estos vivas y mueras que sucesivamente se reprodujeron á intérvalos en toda la marcha, que continuó por las calles de Representantes, Perú, Cuyo, Catedral y Cangallo hasta llegar al Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, hasta donde fueron conducidos en triunfo, entre victores y aclamaciones los retratos de S. E. y de su ilustre esposa en el hermoso carro triunfal, adornado al efecto con todo esmero y elegancia.

El Sr. Provisor; el Sr. Cura D. Juan Antonio Argerich y otros Señores sacerdotes recibieron en el atrio del Templo el interesante cuadro, y fué colocado cerca del Altar Mayor entre federales magnificos adornos.

El Templo en toda su estension estaba adornado con esplendor, y su pavimento ricamente alfombrado. En su exterior flameaba multitud de banderas federales; y en su interior se advertia toda la magnificencia del culto divino.

Se entonó un solemne misa de gaacias con *Te-Deum* por nuestro recomendable federal Provisor Canónigo Dignidad Dr. D. Miguel Garcia. Una espléndida orquesta egecutaba la música sagrada con el mayor esmero y solemnidad. Una inmensa concurrencia ocupaba el interior de la Iglesia, y se prolongaba hasta el atrio y calles circunvecinas donde estaba formada la Guardia.

Entre las Señoras federales que en gran número habian concurrido al Templo se distinguia la Señora D. Manuelita de Rosas, la virtuosa digna hija de S. E., acompañada de las Señoras de su respetable familia.

Terminada la solemne funcion religiosa fueron invitados las Sras y los ciudadanos á un abundante refresco dispuesto con el mayor esmero en el Teatro Argentino. Este edificio estaba adornado con toda elegancia, flameando en él muchas banderas federales y otros vistosos adornos. Una estensa y abundante mesa de refrescos preparados con esquisito gusto y colocados con agradable simetria y adornos análogos se elevaba en el centro del Teatro. Al frente, en el lugar mas distinguido se veian los retratos de S. E. y de su esclarecida esposa en un elevado asiento portatil de valioso razo punzó con adornos en oro. Al derredor estaban los asientos de la amable Sra. Da. Manuelita de Rosas, de las Señoras de su respetable familia y de otras distinguidas Señoras federales que la acompañaban.

Los palcos y cazuela estaban concurridos por las Señoras, mientras que los ciudadanos ocupaban el centro del Teatro cerca de la mesa de refrescos. No bastaba el local á la inmensa concurrencia.

En uno de los palcos estaba una brillante orquesta que tocó la cancion nacional, la federal *Sepa el Mundo que existe un Gran Rosas* y otras análogas que eran cantadas con gusto y maestria por varios ciudadanos.

Todo el Teatro estaba ricamente alfombrado y regado de flores.

Las Señoras fueron servidas con todo esmero y atencion.

El vehemente entusiasmo federal americano de los concurrentes se espresó con ardor y energia en multitud de brindis. Acompañamos bajo el número 2 los que hemos podido reunir. En el intervalo de un brindes á otro se cantaba una estrofa de la Cancion Nacional y otra de la federal.

Despues de tres horas del mas intimo y fervoroso regocijo patriotico americano, se dispuso la concurrencia y la Guardia de Honor á conducir á casa de S. E. los retratos del ilustre Argentino y de la esclarecida Heroina. Las Señoras, animadas de un noble sentimiento de patriotismo, quisieron tirar el carro triunfal, y conducir de este modo en triunfo los retratos de S. E. y de su digna esposa. Así lo verificaron, ofreciendo un grato y tierno interes esta demostracion de gratitud consagrada por el bello sexo federal al heroismo Argentino Americano.

Se emprendió la marcha por las calles de Cangallo, Perú y Representantes hasta llegar á la casa de S. E. Allí las Señoras que habian conducido el carro triunfal, bajaron los dos queridos retratos y los colocaron en una sala de la casa de S. E. entre vivas, victores y aclamaciones del mas fervoroso entusiasmo.

En seguida regresó la Guardia de Honor por las calles del Perú y Representantes hasta el cuartel de la Guardia Argentina en la Plaza de Marte.

Tanto al marchar la guardia para la casa de S. E. como á su regreso, estaban las calles del transito pobladas de una inmensa concurrencia, y multitud de Señoras desde las azoteas y ventanas de las casas regaban de flores las filas de los federales y arrojaban hermosos ramilletos al retrato de S. E. y de su ilustre esposa.

El hermoso carro triunfal era de un órden elegante, ligero, sencillo, vistoso, verdaderamente triunfal. Estaba entapizado interiormente de género de seda punzó, y en el exterior adornado por la parte inferior con una graciosa cenefa de blanco y punzo. Los demas adornos eran de relieves en oro.

Por todos lados estaba adornado el carro triunfal con un elegante gorro punzó de la Libertad.

Por delante del carro en un magnífico pedestal se elevaban entre otros trofeos colocados con el mejor gusto y que formaban una bellisima armonia con el conjunto las armas quitadas á los mas afamados é indómitos indios belicosos en la gloriosa expedicion á los Desiertos del Sud en 1833 y 34. Allí se veia la coraza y la lanza del famoso Chocorí.

En el hermoso medallon de que se componia el respaldo del carro, habia esta inscripcion:

"Execracion, maldicion, anatema, odio eterno á los salvages, fementidos, asesinos, traidores unitarios."

En el centro esta otra:

"¡Mueran los inmundos, asquerosos, petulantes, fanfarro-"nes Agentes Franceses, enemigos del honor y dignidad del "Continente Americano!—¡Muera el pardejon Rivera y el "asesino Lavalle!"

Al derredor del retrato de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se leia esta inscripcion:

"SABIO, OPTIMO, MAXIMO EN CIVICAS FEDERALES VIRTUDES."

Al derredor del de nuestra esclarecida Heroina de la Confederacion Argentina, la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, esta otra:

"ARDIENTE FEDERAL, SABIA PATRIOTA, INDEPENDIENTE, LIBRE.

Al pie del hermoso asiento en que estaban colocados en el carro triunfal los dos retratos, habia esta inscripcion:

"Perfecto consórcio, símbolo de la confraternidad y union "intima de los verdaderos federales."

Entre los adornos que ortaban el cuadro sobresalian tres estandartes de forma Romana en que estaban las inscripciones siguientes—

"La Parroquia de la Merced reconocida al Salvador de "la Pátria, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes."

"Dios, Federales, es justo; vela sobre el virtuoso y castiga "los malvados.

Los retratos de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador y de su esclarecida esposa, nuestra Heroina de la Confederacion Argentina, la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas, así como el carro triunfal, son una obra recomendable del ingenio y patriotismo del jóven federal D. Fernando Garcia del Molino.

Es altamente honroso y digno de toda recomendacion el celo federal Americano del Sr. Juez de Paz D. Valentin de Rezabal y de los Sres. Alcaldes D. José Maria Garcia Arguibel y D. Laureano Reyes en el lucimiento y brillo de esta esplendida festividad popular. Igualmente es muy recomendable el empeño del Sr. Cura y vecindario de la Parroquia de la Merced, y de los ciudadanos D. José Maria Boneo, D. Pedro Ximeno y D. José Olaguer Feliu con tan noble patriotico objeto.

Los adjuntos sonetos que acompañamos designados con el número 3 circularon entre la Guardia de Honor.

El ligero bosquejo que dirigimos á Vdes. de tan clásica funcion no corresponde á su magnificencia y entusiasmo desplegado á una, por las autoridades de la Parroquia, vecinos é innumerables concurrentes; pero es la espresion fiel de la que ha presenciado y recuerda su atento servidor——

Un Federal de la Parroquia.

NUMERO 1.

Alocucion del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Valentin Rezabal, al recibir el Retrato de S. E. para conducirlo en triunfo.

Compatriotas Federales:

Vamos al Templo Santo del Señor, á rendirle las mas expresivas gracias por haber preservado la preciosa vida de S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes del puñal alevoso que los pérfidos salvages unitarios intentaron clavar en el corazon magnánimo de nuestro Héroe, del Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas.

Que el Cielo Benigno continúe prestándonos sus favores es lo que debemos pedirle en este dia, y yo como Juez de Paz daré ejemplo presidiendo á tan augusto acto.

¡Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon Rivera, y el salvage unitario Lavalle!

NUMERO 2.

Brindis pronunciados en la funcion de la Parroquia de la Catedral al Norte.

El Sr. Juez de Paz D. Valentin Rezabal.

Me es altamente honroso como satisfactorio que como á Juez de Paz de esta Parroquia de la Catedral al Norte, y al presidir esta solemne funcion patriótica federal, una mis votos á los de todos los buenos federales, pidiendo sin cesar al Cielo conserve la preciosa é importante vida de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador, el Gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas. Sí, Señores, es un deber sagrado en el que estamos constituidos todos los Ciudadanos de este pais, dirigiendo sin cesar al Cielo la expresion de nuestra gratitud por habernos dado en Nuestro Ilustre Restaurador la columna mas sólida, un muro inexpugnable en donde se estrellarán las maquinaciones pérfidas de los salvages Unitarios y de los inmundos Franceses.

¡Viva el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas! ¡Mueran los impios y salvages Unitarios! ¡Mueran los inmundos Franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el salvage unitario Juan Lavalle!

El Señor Garrigós.

Señores:—El sentimiento mas noble, la virtud mas digna de las almas elevadas, es la gratitud. Y si es un deber sagrado el que nos impone la Religion Santa que profesamos, de rendir adoraciones al Ser Supremo por los inmensos beneficios que nos prodiga; tambien aquella virtud nos exige que tributemos el homenage de nuestro reconocimiento á las personas que nos han hecho bien en la tierra.

Es cabalmente conducida por estos principios de eterna justicia, que ha obrado la Parroquia de la Catedral al Norte, á que tengo el honor de pertenecer.

Acaba de dar gracias al Omnipotente por haber preservado á este Gran Ciudadano, cuya vida está identificada con la existencia de la Pátria del puñal alevoso, que intentaba hundir en su pecho el infame y salvage bando Unitario. El Pueblo Argentino ha salvado de este modo de los horrores espantosos que traería en pos de sí la consumacion de aquel barbaro y feróz atentado; y este vecindario Patriota y Federal, no podia dejar de ser partícipe del júbilo general que ha producido un acontecimiento tan plausible, y de manifestar á la Divina Providencia su justo agradecimiento.

Ahora se presenta á nuestra vista en este hermoso cuadro, colocado al digno Magistrado que nos preside, al lado de la heroina de la Confederacion Argentina, su respetable Esposa la Sra. Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Nada mas digno, Compatriotas, que ver reunido el modelo del amor conyugal, en el bello sexo, de la modestia, de la virtud, del genio, del talento, del patriotismo, del valor civil; el tipo de un Ciudadano virtuoso, sábio, valeroso, profundo politico, recto Magistrado, zeloso y enérgico defensor de los Derechos é Independencia de la Pátria.

Estos dos seres que el Cielo destinára para que fuesen el Paladium de nuestras Libertades—el terror de los salvages anarquistas unitarios—la columna inconmovible del Orden, seran el asombro de las generaciones venideras, así como han obtenido la veneracion y aprecio de sus contemporáneos.

La historia revelará hechos gloriosos de la eminente Patriota Federal, que en los memorables años de 1829, y 1833 anonadó el barbaro y liberticida bando de la Unidad; hechos, de los que vosotros habeis sido testigos y admiradores. Y al ocuparse de estos ultimos veinte años de la carrera pública de su digno Esposo, presentará una série no interrumpida de servicios relevantes, que justamente le han elevado á la mas alta cumbre de Gloria Republicana. Cuando la posteridad contemple con imparcialidad ese entusiasmo ardoroso con que acometió empresas gigantescas, superando dificultades inmensas; todo por la Gloria é Independencia del suelo Argentino, recibirá sin duda el premio de los Héroes—el respeto y aprecio de los hombres libres—las bendiciones y la gratitud de nuestros descendientes, que les serán deudores del engrandecimiento y respetabilidad de las

Repúblicas Americanas, á que contribuye con decision, saber y constancia.

Sí, Compatriotas, no solo son dignos estos dos genios singulares del delicado pincel, que con perfeccion les ha copiado si nó de que el mármol y el bronze perpetúen la memoria de los proficuos trabajos, á que incesantemente se consagraron en obsequio de la causa mas justa y mas benéfica á la especie humana—la Libertad.

Mas ya que esto no nos sea dado por ahora, aplaudamos la felíz idea del recomendable Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte, del distinguido Cura Párroco, el decidido federal D. Juan Antonio Argerich, y de todo el vecindario, que han dado este inequívoco y nuevo testimonio del ardiente celo que les anima por la gran causa Nacional de la Federacion, y de su adhesion sincera á nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, no menos que de la respetuosa estimacion que profesan á su benemérita Esposa la virtuosa, hábil, y valiente Patriota Federal, Sra. Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas

Asi es,que su digna hija la Señora Doña Manuelita Rosas de Ezcurra, y las demas Señoras de su respetable familia, me han encomendado les manifieste todo el reconocimiento de que se hallan penetradas por este acto tan marcado de su fina benevolencia.

Bebamos pues Sres., por el Sr. Cura, el Sr. Juez de Paz, y vecindario de la Parroquia de la Catedral al Norte.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva eternamente en nuestros corazones la memoria de la heroina federal Sra. Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas! ¡Mueran los salvages Unitarios! ¡Mueran los asquerosos piratas incendiarios franceses! ¡Muera el traidor pardejon Rivera! ¡Muera el salvage unitario asesino Juan Lavalle!

El General Corbalan.

Brindo Señores, porque Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á quien con propiedad, le corresponde tambien el renombre de Restaurador de la vida de la Pátria, desde que hemos visto de un modo muy claro, que la Divina Providencia lo ha destinado para que sea el Angel tutelar de las libertades sociales, y el antemural resguardo de los sacrosantos derechos de la Pátria. Este convencimiento, compatriotas federales, nos ha reunido hoy á tributar nuestra mas profunda gratitud al Dios eterno, por la visible proteccion, con que ha preservado la importante preciosa vida de este Hèroe Argentino, librándolo de los alevosos puñales, con que los pérfidos salvajes unitarios, y escarabajos lojistas unidos á los piratas asquerosos franceses, han intentado con repeticion, hacerle desaparecer su existencia. En consecuencia, no debemos perdonar dia ni momentos para continuar pidiendo á Dios, ya en los actos públicos, ya en los privados, que continue tambien protegiendo su vida y buena salud. Y para que, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, tenga la gloria de ver algun dia logrado el fruto de sus desvelos, fatigas y afanes, por hacer la felicidad de nuestra amada Pàtria, afianzando para siempre su independencia, honor y libertad, único objeto que se ha propuesto para satisfacerse en su servicio como es notorio, y único premio que puede llenar sus aspiraciones y toda su ambicion, el bien del pais. Por lo tanto compatriotas, no cesemos en pedir al Cielo la conservacion de tan preciosa vida, pues la conservacion de ella lo es tambien la de la Pátria. La conservacion de ella es el exterminio y ruina de los salvages unitarios, la conservacion de ella es la confusion y desengaño de los piratas franceses, al ver fustradas sus bàrbaras agresiones. Mas nuestra suplica sea á Dios rogando y con el Mazo dando.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvajes unitarios y piratas franceses, y muera el pardejon Frutos Rivera y asesino Lavalle!

El Sr. General D. Tomas Guido.

Independencia y Libertad proclamaron los padres de la Patria al alzarse contra la opresion de la metropoli. Independencia y Libertad repitió el Continente Americano impulsado del mismo sentimiento.—Para afianzar la Independencia, bastaron el valor y la constancia, pero la Libertad que huye de los combates no puede habitar sino á la sombra de la paz y del orden. Empezaba la República á fundar su organizacion interior y á recoger el fruto de los sacrificios tremendos que le costára su existencia, cuando un golpe de muerte la detuvo en su gloriosa carrera, y esta Provincia habria desaparecido diez años há entre los estragos de una lucha fratricida, si el porteño valiente, el Ilustre General Rosas al frente de sus compatriotas federales, no hubiese puesto término á esta calamidad. ¿ Merece Sres. este ciudadano el obsequio que se le tributa hoy, y la aclamacion popular con que se celebra la salvacion de su importante vida de las tenebrosas y aleves insidias de sus enemigos? Sí: pero mayor gloria le destinaba la Providencia. Dos grandes conspiraciones se han desenvuelto en el periodo de su mando contra la existencia de la República. La una en la antigua patria de los Incas, la otra en la orilla misma del Rio de la Plata. El mundo ha contemplado la magnánima constancia de nuestro ilustre Gefe en la guerra contra el usurpador; y la República tiene hoy la gloria de saludar al Perú y á Bolivia libres de una odiosa tiranía. La América salvó sus principios, y de un extremo á otro del Continente se aplaude á los insignes autores de esta cruzada de honor, de justicia y de libertad. ¡ Será digno, Sres., de nuestra gratitud el Magistrado que asi ha promovido la gloria de su pais, que asi sostiene los principios americanos!

El Gobierno de Francia tambien ufano de su fuerza y confundiendo su justicia con su poder, pretendió imponernos deberes onerosos, y hacer de un acto de munificencia nacional, la sumision completa á su voluntad. Pero el insigne Magistrado que nos preside comprendió su mision, y mostrandose digno de la confianza de sus conciudadanos, no rehusó la lid à que tan injustamente se le ha provocado. La Francia se sonrojará cuando eche la vista sobre el cuadro de inmoralidad y violencia que presentan los actos del bloqueo de Buenos Aires; episodio menguado en la historia de la guerra y la diplomacia de una nacion que pretende la supremacia de la cultura y civilizacion.

La América verá con asombro la asociacion del crimen y la fuerza para prevalecer sobre un pueblo inofensivo y generoso; y la historia inutilmente pedirá razon de la sangre Argentina derramada por las siniestras instigaciones de agentes extranjeros que proclaman la paz y concitan la guerra: que ostentan liberalidad, y pretenden imponer la ley; que blasonan de justos, y atropellan nuestras libertades.—¡ Honor al denodado republicano que combate de frente tamaña indignidad! Sres. ¡ Que la causa de la Confederacion, que la causa del Nuevo Mundo triunfe tambien esta vez de sus enemigos exteriores! ¡ Que sus desnaturalizados colaboradores sigan la suerte de los traidores! Y que la América reposando bajo los laureles de una victoria, salude al General Rosas, como valeroso defensor de su independencia y libertad!

El Sr. D. Bernardo Pereda,Juez de Primera Instancia.

Señores. Yo aunque enfermo en mi casa, os he acompañado al Templo, y todos acabamos de dar humildes gracias al Ser Supremo, por haber salvado del puñal aleve la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes; pero aqui no termina nuestro deber para con el Altísimo, ni nuestra gratitud para con el Sr. D Juan Manuel de Rosas: debemos tambien recordar cada hora el beneficio recibido, y rogar incesantemente por la conservacion de tan eminente ciudadano; y no solo esto, ya que le hemos colocado en el elevado puesto que ocupa, ya que él corresponde satisfactoriamente á tanta confianza, y sacrifica por el bien de la Pátria hasta las horas de su natural descanso, debemos igualmente amarle, obedecerle, y ayudarle denodadamente en la actual lucha,mostrando siempre placer,y alegria, tanto para darle un testimonio de nuestra buena disposicion, como para desengaño del protervo bando unitario, y de los torpes inexpertos Agentes Franceses, si es que han pensado cansarnos con la fatiga, ó imponernos con sus bárbaros incendios; asi les haremos ver que los federales á nada, ni á nadie se rinden, y que el menor de ellos es un soldado mas sufrido, mas bravo y valiente que su decantado Napoleon.

Lealtad y un poco mas de sufrimiento y trabajo, es todo lo que necesitamos para acabar de vencer. El sufrimiento todo lo logra, y el trabajo todo lo vence. El reduce la dureza del oro, y le dá las formas que quiere. El labra la constancia del diamante; y à vista de esto, ¡serán estériles nuestras fatigas! ¡dejarán de darnos el triunfo!

Los triunfos se recojen como las rosas de entre espinas. ¿Y quien ciudadanos atiende á èstas, con tal de hacerse de una flor tan hermosa y fragante como aquella? ¿Podrá algo compararse con nuestro honor, con nuestro nombre y nuestra independencia? pues tras estas flores tras estos excelsos bienes es que vàmos, y los padecimientos pequeños que aun nos faltan, nada son respecto de ellos.

Brindo pues Señores, por el gran beneficio que nos ha dispensado la Divina Providencia, conservandonos el Heroe que nos conduce á la gloria.

Brindo por la salud de este Señor, y por su acierto en todo.

¡Que vivan los Federales! ¡Que mueran los salvages unitarios, y sus aliados los incendiarios Franceses!

El S. General D. Felipe Heredia.

Señores. Si es interesante la vida del Ilustre Restaurador de las Leyes, á la gran Provincia de Buenos Aires, y à todo el Estado Argentino, lo es tambien individualmente á cada uno de los Pueblos de la Confederacion; el sosiego público y bien estar de ellos, se hallan identificados con la preciosa vida del esclarecido ciudadano D Juan Manuel de Rosas: esta importante existencia llena de virtudes y de heroismo, de afan y constancia en el trabajo público, y en fin privada de todo genero de comodidades, han hecho resonar su nombre con respeto y admiracion en todas las Provincias de la Confederacion, y sola su voz llena de uncion en amor patrio, es bastante y la unica que puede formarnos la grata esperanza de ver feliz y dichoso al gran Pueblo Argentino.

Brindo pues, porque en todos los Pueblos de la Confederacion, esto es los que marchen en conformidad con el Gefe del Estado, se dén iguales gracias al Todo Poderoso cual lo hace tan solemnemente la grandiosa Buenos Aires, por ver salvada la vida de su Ilustre Restaurador, de la infernal cuchilla del salvage è impio bando unitario, como frustradas las esperanzas de sus aliados los incendiarios bloqueadores.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran todos los perturbadores del sosiego de la República!

El Sr. D. José María García y Arguibel.

A los pueblos heroicos de la Confederacion, salud y prosperidad!....... Honor y gloria inmortal, á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!........Execracion, oprobio, guerra y exterminio á los salvages traidores unitarios, y á los piratas incendiarios, titulados agentes de la Francia!

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Viva Nustro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡ Mueran los incendiarios piratas franceses y sus infames aliados los salvajes unitarios!
¡ Muera el traidor por mi orden Juan Lavalle!
¡ Muera el vandolo asesino Fructuoso Rivera vendido al oro inmundo de los petulantes, fanfarrones y asquerosos franceses! Mueran!

El Sr. General Madrid.

Compatriotas:——

Mi ardoroso patriotismo y el deseo de concurrir por mi parte á la defensa de la dignidad é Independencia Nacional, que perfida y traidoramente se vé amenazada por los indignos, pero viles y despreciables ajentes de la Francia; y lo que es peor por unos pocos hijos indignos del nombre Argentino que han hecho causa comun con aquellos piratas para envilecer su patria; unidos estos sentimientos á la amistad mas verdadera que profeso á la respetable persona del eminente Argentino D. Juan Manuel de Rosas Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, me estimulan á dirigir el siguiente--

Brindo Señores——

Porque acreditemos ante el mundo todo que los Argentinos llegado el caso de defender el decoro, la dignidad é independencia de su patria, y al eminente magistrado que la preside y tan denodadamente la defiende, saben hacer con las obras mucho mas de lo que prometen con la boca. Para este caso Sres. me comprometo desde ahora á presencia de este respetable público, á empuñar mi espada y reclamar el cumplimiento de las solemnes promesas que por repetidas veces habeis hecho como verdaderos federales, seguro de que en todos los encuentros nos cubriremos de gloria, y nuestros enemigos de ignominia.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes el defensor mas denodado de nuestra Independencia.
¡ Mueran los traidores á su patria y sus despreciables socios los indignos agentes de la Francia.

El Sr. General D. Gregorio Paz.

Brindo: Porque la vieja pero gloriosa bandera que ha tremolado victoriosa en las pampas del Sud y que hoy nos acompaña en los templos del Altísimo, sea la misma que nos dirija al combate, si los traidores salvajes inicuos y foragidos unitarios ó sus aliados los piratas asquerosos franceses, llegan á pizar la tierra predilecta de la libertad, del heroismo y la federacion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡ Mueran con eterna maldicion los traidores Unitarios!
¡ Mueran los pasteleros y gambeteros!

El Sr. Garrigós.

Señores. Nada mas satisfactorio que ver el progreso con que se aumenta el entusiasmo de este gran pueblo.

La independencia, la libertad, es no solo una pasion natural, á que se entregan los Argentinos con ardor y orgullo; es un sentimiento profundo y poderoso, por el que lo sacrifican todo, aun las afecciones mas caras al hombres, cuanto mas aman sobre la tierra. La libertad es hija de la naturaleza, y ella desde la infancia nos prescribe amarla y defenderla. ¿Y á un Pueblo lleno de patriotismo, de vigor, y de ese poder enérgico, con que ha conquistado su independencia en treinta años, que ha derramado á torrentes la sangre de sus hijos por sostenerla, se pretende humillar con ignominia exigiendole la destruccion de sus Leyes? ¿Dejariamos cobardes, que se violasen por el abuso brutal de la fuerza los derechos sagrados de soberania de la República Argentina? Se engañan torpemente los piratas incendiarios Franceses, si creen que su union con los vandalos, con los asesinos, con los salvages unitarios, les hará conseguir jamas sus tiránicos designios. Juramos ser libres ó morir. Lo cumpliremos. Este sentimiento es unísono en todos los ángulos de la República; lo es tambien en todo el Continente Americano, resuelto à resistir con denuedo el excecrable yugo extrangero.

Si nuestros antecedentes gloriosos, si la experiencia de lo que vale una Nacion que defiende su libertad, no son bastantes á los Despotas para hacerles desistir de sus avanzadas pretensiones, hallarán entre nosotros esa decision y energía, que no retrocede ante ningun sacrificio, sea cual fuere, por el mantenimiento del honor, dignidad è independencia de la Patria.

Nos sobran elementos para defender nuestros derechos. Tenemos al frente de los negocios públicos al eminente ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, cuyo nombre solo es un gran baluarte de nuestras libertades. La ilimitada confianza que en él han depositado los Pueblos, constituyen la verdadera fuerza del Estado.—Ella se apoya en la uniformidad de ideas que existe en todos los ciudadanos de la Confederacion, respecto á la injusticia atroz con que nos hostilizan los infames Agentes de una Nacion, á quien jamas hemos ofendido. Y de esta union en los Pueblos, en las masas, en los ciudadanos para la defensa de sus derechos, y de la confianza que tienen en el digno Magistrado que con tanta gloria y energia los sostiene, arranca el poder de los Argentinos, y el espiritu de verdadera libertad, que predomina en la República.

Los despreciables restos de esos asesinos traidores vendidos al inmundo oro extrangero, han sido exterminados por todas partes; y à su último asilo han ido las huestes vencedoras de Pago Largo á castigar sus enormes crimenes. Ya los bravos federales han batido en cuantos encuentros han tenido, á los satélites del pardo salvage incendiario de Paisandú, unido á los piratas Franceses; y marchan hácia la capital del Estado, donde en breve será restituido el Gobierno legal, que con infamia fué derrocado por el vandalage protegido por las fuerzas de la Francia. ¡Que oprobio para esta Nacion! Si ella quiere lavar la mancha que esta infame conducta le ha echado, debe reconocer la injusticia de tales procedimientos; satisfacer los agravios inmerecidos que nos han inferido.

De otro modo. Guerra eterna á la tiranía. Odio á los déspotas que intenten subyugarnos.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva el valiente General del Ejército Libertador, el Sr. Echagüe! ¡Mueran los infames salvages unitarios! ¡Mueran los inmundos asquerosos Franceses! ¡Muera el asesino Lavalle, y el pardejon Rivera!

El Coronel D. Evaristo de Uriburu.

Señores:—La Confederacion Argentina que luchó desde el año 10 para alcanzar su Independencia y libertad y la del Continente Americano, se presenta hoy nuevamente la primera con las armas en la mano dispuesta à conservar à todo trance tan preciosos dones.

Treinta años de sangre y de heroicos hechos de que la historia es dueña, comprueban lo costoso que nos ha sido el logro de esa independencia tan cara á nuestros corazones, y debida unicamente á nuestro esfuerzo y patriotismo; y manifiestan claramente que no la renunciaremos humildes al solo amago de una nacion orgullosa que abusa de su poder, y se degrada ejerciendo alevosamente el incendio y la pirateria.

Los hijos espurios de la patria, los asesinos salvajes traidores unitarios, despues de haber manchado nuestra tierra con inauditos crimenes, han cometido el mas infame aliandose á los viles piratas franceses, y atentado ignominiosamente contra la vida del defensor impertérrito de la independencia Americana y del sistema nacional de la federacion, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Pero el Dios que protege tan visiblemente la causa santa y justa que sostienen los Argentinos federales, convertirá el puñal alevoso contra sus inmundos enemigos.

Yo ruego á mis compatriotas me acompañen á beber, por nuestra independencia de todo poder extranjero, por el campeon que tan denodadamente nos la conserva y defiende el Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas. Por la desaparicion absoluta de todos los salvajes traidores unitarios, y de los aliados de estos el pardejon incendiario Frutos Rivera y los asquerosos piratas franceses.

El Sr. D. Laureano Reyes, Alcalde del Cuartel núm. 2.

Si el talento mas sublime se cree pequeño para contar las virtudes del gran Rosas, y para valorar sus importantes é innumerables servicios; á mí no me corresponde otra cosa que victoriar su glorioso nombre, aclamar su fama, y pedir al Cielo la prolongacion de sus dias.

Brindo, pues, Señores, por la conservacion de Nuestro Ilustre Restaurador, para que solide la causa Santa de la Federacion, y afirme la dignidad é independencia del país. ¡Viva, Señores, el esclarecido Magistrado que nos preside! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los impios y salvages unitarios, y mueran todos los enemigos de nuestra libertad y de nuestros soberanos derechos, que lo son los incendiarios y asquerosos franceses, y el pardejon Rivera y salvage unitario Lavalle!

El Sr. D. José E. Martinez, Juez de Paz de Flores.

Señores, hoy me cabe la satisfaccion de haber sido invitado para ocupar un lugar en las filas de la Guardia de Honor, q' el ciudadano Juez de Paz, Alcaldes y vecinos federales de la Parroquia de la Catedral al Norte, dedican á la esclarecida persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para solemnizar un acto religioso patriotico federal, dando gracias al Todo-Poderoso porque ha salvado la importante vida del Padre de la Patria, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, del puñal alevoso de esos traidores, hijos espureos de la Patria, conquistados por los salvages unitarios vendidos al oro inmundo de los pestiferos asquerosos franceses. Compatriotas federales, al considerar tan negra y pérfida traicion, se inflama mi corazon de los mas ardorosos sentimientos de adhesion á la sagreda causa de la Confederacion Argentina,de la q' muy antes de ahora está poseido, y no puedo menos que decir ante esta patriotica federal reunion, que seamos constantes y fieles al Ilustre Argentino, que hoy sostiene tan energicamente los derechos de nuestra cara Patria. Ved ahí su retrato. Pongamonos de frente para rechazar á todas las asechanzas de esos infernales foragidos salvages unitarios, por que cumpliendo con este deber como buenos federales, no hay que temer á esos sarnosos piratas franceses, y conservaremos á nuestro inimitable Héroe, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, quien nos dará Patria, Libertad è Independencia. Por último Señores, son mis sentimientos los ya espresados y deseo me acompañeis á tomar esta copa diciendo:

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Vivan los HH. Representantes de la Provincia! ¡Viva el Ilustre Restaurador del Sosiego Público, vencedor en Pago Largo General D. Pascual Echagüe! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los infernales foragidos salvages unitarios! ¡Mueran los inmundos asquerosos franceses! ¡Muera el unitario pardejon Rivera! ¡Muera el asesino renegado Lavalle y todos sus salvages amigos!

El Sr. Garcia (D. Fernando.)

Señores, sería preciso tener un corazon de piedra y el alma mas egoista para no inflamarse en las mas ardientes, patrioticas, americanas emociones á la vista de este espectáculo social—todo un pueblo—los habitantes todos de la Provincia agolparse á los templos del Dios de los Cristianos, del Dios de la Patria, del Dios de la Independencia, de la Libertad y del Honor; à darle entusiastas y sinceras gracias, por haber salvado del puñal asesino de los salvages unitarios, al mas denodado defensor de tan caros objetos, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y reunirse despues en civicas fraternales reuniones á felicitarse mutuamente por tan venturoso suceso.

Señores, inundados durante veinte años en torrentes de sangre y en los furores de la anarquía, que los renegados unitarios, miserables reliquias de las orgias desorganizadoras de la vieja Europa, asiladas en América se complacian en promover con la mira de dominarnos y darnos instituciones contrarias á la voluntad unanime y pronunciada de los pueblos; aun no habriamos salido de tan degradante estado si el mismo Dios que nos inspiró la idea de la Independencia no nos hubiese inspirado tambien la de apoderarnos de ese Héroe y sacarle de en medio de sus campos que como verdadero virtuoso y eminente republicano cultivaba modestamente para colocarlo á la cabeza del enérgico pronunciamiento nacional contra los anárquicos dominadores.

El correspondiendo á la confianza de los pueblos, nos sacó triunfantes de tan encarnizada lucha; y llevado de su patrio entusiasmo marcha á los destinos del Sud á destruir nuestros naturales enemigos y adquirirnos las inmensas riquezas territoriales de que ya somos posecdores. Mientras tanto, los hombres que habian quedado á la cabeza del Gobierno son seducidos por el bando traidor unitario y lejos de segundar tan magnanima y filantropica empresa, se cubren con la máscara de la Federacion é invocando los nombres eléctricos de patriotismo—libertad igualdad; tratan de destruir la obra de tanta sangre, tan heroicos hechos y tan gloriosos sacrificios. Pero de improviso, sus planes infernales salen fallidos, sus horribles maquinaciones se hallan destruidas y la santa causa federal aparece de nuevo radiante llena de gloria y esplendor y todo esto señores, por obra de una muger, pero esta muger era la esposa del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, era la *Heroina* de nuestra Confederacion, era en fin la *Sra. Da. Encarnacion Ezcurra.* He aquí porque este *perfecto consorcio es el símbolo de la confraternidad y union intima de los verdaderos federales.*

Ella ha desaparecido de entre nosotros, pero mientras su esposo subsista, la causa federal, la Libertad é Independencia de la Patria se mantendrán incontrastables. Pero si, lo que el Cielo no permitirá el nos faltare nos quedan sus virtuosos hijos, y tenemos á la vista su hija predilecta cuya voz sola seria suficiente para que los verdaderos federales se dejen matar mil veces antes que dejar hollar en lo mas minimo nuestros sacrosantos derechos, ni por los tiranos traidores unitarios ni por ningun estrangero trapacero é inmundo como los franceses que se atrevan á agredirlos.

Señores, parece que la Providencia que permite por sus altos designios grandes criminales que causan inmensos males á los

pueblos, tambien nos depara familias hèroicas como instrumentos de sus beneficios: la que tiene esta mision entre nosotros se acaba de aumentar y así felicitemonos confederales, porque hoy ha visto la luz el primer nieto de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Brindo, pues, por la prosperidad y dicha continua de esta benemérita familia, y porq' su nuevo vástago heredando las virtudes republicanas de sus padres y abuelos sea un escollo en que se estrellen las propensiones tiránicas y anarquicas de todo hijo espureo de la tierra y de todo conquistador Europeo.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon unitario Rivera! ¡Muera el salvage unitario Juan Lavalle!

El Sr. D. Rafael Bosch.

¡Señores! Para probar que la causa que hoy sostenemos es la causa de *Mayo* del año 10, y que defendiéndola mantenemos incolumne el *Juramento de Julio del* 16, no tenemos mas, sin hacer uso de otras pruebas que echar una rápida ojeada sobre la *Cancion Nacional Argentina*, que el gran poeta, el verdadero Cisne del Plata, hizo al principio de la revolucion, y que se ha entonado al entrar en esta recinto, y que hemos escuchado con tanto placer, victoreándole con el entusiasmo que acostumbramos.

En una estrofa de la cancion, dice el poeta.—

Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huecos revive el ardor
Lo que vé renovando en sus hijos
De la Pátria el antiguo esplendor.

Sí, Señores....Se conmueven no solo las tumbas del Inca, sino las de todos los *Mártires de la Libertad é Independencia*, sí....de aquellos que denodados se lanzaron en los campos de batalla por darnos Pátria, y se conmueven, Señores, con muchísima razon, cuando ven que un extrangero insolente intenta degradar el nombre *Sud-Americano*....Sus sombras nos rodean....ellas nos hablan, y se conmueven tambien al ver el ardoroso entusiasmo que hoy nos domina, el mismo que animaba á nuestros Padres el año 10, 11, 12, &c., el mismo, Señores, que hizo temblar al tirano de Iberia en su sólio. No habra ninguno que haya conocido á la gran Buenos Ai. Aires en el principio de su gloriosa emancipacion política que no esté conforme con lo que acabo de decir, y si hubiese alguno que levante el dedo, que yo probaré con solidísimas razones la verdad de mi acerto.

En otra estrofa, se dice:

Buenos Aires se opone á la frente
De los Pueblos de la ínclita Union
Y á su esfuerzo sangriento sucumbe
El Iberico altivo Leon.

Y yo digo, Señores, que es muy cierto que en aquella y en esta època Buenos Aires se ha opuesto á la frente de los *Pueblos de la República*, y que á su esfuerzo es debido, unido al ínclito Chile, el desaparecimiento del unitario afrancesado Santa-Cruz, tirano de Bolivia y del Perú; y que opone hoy un ejército vencedor del otro lado del Plata, que pisa ya el territorio Oriental, al mando de Gefes impertérritos, para destruir las hordas del traidor incendiario de Paysandú, del pardejon Rivera....de ese pardejon, que con sus inmundas plantas hoila el código sagrado de aquel suelo feráz, digno de mejor suerte, y que hará desaparecer tambien con esa oposicion enérgica de las aguas del magestuoso Plata el injusto bloqueo de los hugonotes franceses, de esos gabachos á quienes se les llama poderosos, pero que no lo son, Señore, para *nosotros*: es mentira, es falso, falsísimo; allá en las regiones Europeas, allá en las regiones Africanas podrán serlo, mas con nosotros los *Americanos* no lo son, ni lo serán jamás; allá en Europa, allá en Africa, repito, donde no se conocen otras armas que las murallas, el fierro y el bronce, pero entre NOSOTROS que las murallas son nuestros pechos, y que á mas del fierro y el bronce tenemos por armas el lazo y bolas. No....no Señores, y de lo contrario que abandonen sus pinos, y pisen nuestras playas, y les haremos conocer lo que importan nuestras armas, pues algunos hemos de bolear y sacar á la rastra.

En otra estrofa, dice:

Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud
Y los libres del Mundo responden
Al Gran Pueblo Argentino salud.

Y yo digo, Señores.

Defendiendo los fueros del Pueblo
El primer hacendado del Sud,
La República entera le dice
Eminente Argentino, salud!

Sí, Señores, Juan Manuel Rosas, primer hacendado del Sud, Ilustre Restaurador de las Leyes, sosteniendo los derechos del Pueblo, manteniendo la incolumnidad de la República y la dignidad de la *Confederacion Argentina* ha hecho causa comun con la Pátria, su causa es la de todos los *Pueblos Americanos*, y por lo tanto, no solo la República entera le dice, salud!....sino que todo el *Continente Americano* lo repite, y los libres del Viejo Mundo llenos de respeto y admiracion ezclaman al *GRAN ROSAS*, ¡ Salud ! Loor! y Prez!

¡Viva la Patria! ¡Viva Juan Manuel Rosas! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Presidente legal del Estado Oriental! ¡Vivan los Gobiernos del Continente Americano! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el anarquista Lavalle! ¡ Mueran los inmundos franceses y sus secuaces!

El Sr. Mariño.

A la digna memoria de Nuestra Ilustre Restauradora, esclarecida Heroina de la Confederacion Argentina, la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡ Mueran los asquerosos franceses! ¡Muera el pardejon salvage unitario Frutos Rivera! ¡Muera el salvage unitario parricida Juan Lavalle!

El Sr. D. Antonio Zaldarriaga.

Señores:—Todas cuantas demostraciones de júbilo y contento hagamos, como gracias tributemos al Ser Supremo por la especial proteccion que á los Argentinos dispensa conservando la preciosa existencia al digno Magistrado que nos preside, amenazada por el acero alevoso de sus pérfidos enemigos; todo esto repito, no basta aun debidamente á expresar nuestra gratitud al Cielo, y felicitarnos compatriotas por un descubrimiento tan feliz, cuanto importante á nuestra querida Pátria; porque Señores, si los asesinos unitarios traidores de ella, en alianza con los viles como inmundos franceses atentadores á nuestros derechos, hubieran podido efectuar su feroz plan de asesinato, entonces no habria sido reprimido el justo furor de un pueblo cuyos habitantes federales se lanzarian por todas partes vengando mil veces una vida, en cada una de la de sus malvados enemigos, y de consiguiente todos los libres Argentinos les decretariamos exterminio y destruccion.

Asi pues: para desbaratarles á estos feroces desnaturalizados toda maquinacion y atentado contra la persona de Nuestro Ilustre Restaurador, sostener su digna marcha por los intereses sagrados de la Pátria, y el règimen de Gobierno Federal pronunciado en toda la extencion de la República; es preciso juremos siempre todos, y por todos los medios, (sin omitir nuestras vidas é intereses) ayudarle á defender con firmeza este grande y nacional sistema, nuestra cara Libertad é Independencia.

Es por todo esto Señores que invito á beber, brindando en consecuencia porque—

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Gobierno legal del Estado Oriental! ¡Viva el Exmo. General Echague y su valiente Ejército! ¡Mueran los asesinos traidores y salvajes unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Mueran los asquerosos Franceses enemigos de la Libertad Americana! ¡Muera el salvaje unitario Juan Lavalle!

El Sr. D. Fermin M. de Osua.

Señores:—Hemos llenado uno de los principales deberes que nos impone nuestra Santa Religion. Hemos dado al Todo-Poderoso las mas fervientes gracias por la visible proteccion que nos ha dispensado, salvando á S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes é Instituciones, Gobernador y Capitan General de la Provincia el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, del mas horrendo y atroz asesinato que los viles Desembristas traidores y salvages unitarios en union con los piratas é incendiarios agentes de esa inmunda y asquerosa nacion francesa, indigna de estar inscripta entre las naciones civilizadas, tenian premeditado contra la muy benemèrita persona de S. E. Muy justo ha sido, Señores, llenar tan augusto como sagrado deber: pero tambien lo es, el tributar el homenage de gratitud y reconocimiento á los dignos Americanos, dignos hijos de esta tierra clásica de la Libertad, que han sabido sobreponerse á la seduccion, menospreciando cuantiosas sumas de dinero, antes que ver á su Pátria sumergida en la mas denigrante humillacion.

Loor eterno á los dignos federales que les ha cabido la honra de tener una parte muy principal en este descubrimiento, salvando la existencia del Ilustre y esclarecido ciudadano, que con tanto acierto y sabiduría preside los destinos de nuestro Pais; salvándo en su existencia la de la Patria; y afianzando á la vez la Libertad é Independencia de la República bajo el Santo sistema de la Federacion.

¡ La Pátria! Nuestra Patria, Señores, acreedora á la fidelidad de sus hijos; nuestra Pátria, que puede decirlo con orgullo, que se ha constituido en libre é independiente, sin mas recursos que el valor, denuedo y patriotismo de sus libertadores; nuestra Pátria, que en medio de nuestros mismos enemigos ha tremolado el pabellon Nacional, digna divisa de nuestra emancipacion política, y que con él nos ha dado tantos dias de gloria, es hoy señores, amenazada por hijos espureos y desnaturalizados; por los salvages unitarios que pretenden nada menos que avasallarla y entregarla á esa asquerosa è inmunda nacion, que hoy hostiliza nuestros puertos: sin mas razon que la de la fuerza, y sin mas justicia que su desmedida ambicion.

¡ Pero gracias al Cielo que una alma justa ha de inutilizar ese vil instrumento que han puesto en accion para nuestra ignominia y humillacion!!! El Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes é Instituciones de la Provincia—es el único, el único, Señores capaz de sostener el honor, decoro y dignidad de la República; y en quien todos debemos descansar seguros de que durante su administracion, la Libertad é Independencia de la República no será jamas mancillada. Nosotros, pues, debemos sostenerlo, aguardarlo y protegerlo, defendiéndolo de todas las agresiones de sus enemigos; llevando en nuestros corazones la divisa de Pátria, Libertad é Independencia, Federacion, Rosas ó Muerte, como la única y verdadera que debe abrigar en su cerazon todo Americano amante de su Pátria y de S. E. el Sr. Gobernador.

Brindo: porque el Ser Omnipotente, Arbitro de los destinos del hombre, prolongue por largos años su importante vida; que le dé salud, acierto y prosperidad en su administracion, y que triunfante de esa vil é inmunda nacion francesa, haga sucumbir para siempre á ese protervo bando de salvages unitarios, hijos desnaturalizados de nuestra cara y desgraciada Patria.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! Viva la Confederacion Argentina! Vivan los Gobiernos de la liga litoral! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon parduzco Frutos Rivera! ¡Muera el asesino Salvage Juan Lavalle! ¡Mueran los inmundos viles y asquerosos piratas incendiarios franceses! ¡Viva la Pátria! ¡Viva la Independencia! y viva mil y mil veces la Libertad!!!!

El Sr. D. Pedro Martinez.

Señores:—Los salvages unitarios, pestes de la República Argentina y de toda otra do quiera que pisen, son la quinta esencia del veneno de la ambicion. Ateistas encubiertos, demonios disfrazados, que sin reparo se valen de los mas atroces crímenes para el logro de sus intentos; que para alcanzar con la mano las dichas se paran de pies sobre las leyes; que con las bellas prendas del perjurio, la ingratitud, la alevosia, galantean de noche y dia á la fortuna. Los impios unitarios son los salvajes mas ciegos y bárbaros, pues el sendero por donde piensan llegar á su felicidad y á la honra, es el que los conduce en derechura á la desdicha y á la afrenta. Depuremos pues, compatriotas federales á nuestra amada Pátria de tan perjudiciales animales, mueran á palos los salvajes unitarios, puesto que su ferocidad tal muerte les merece.

¡Viva el Padre de la Pátria el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes D. Juan Manuel de Rosas! ¡Vivan todos los verdaderos Federales! ¡Mueran los impios salvajes unitarios! ¡Mueran los súbditos del podenco inmundo Luis Felipe!

El mismo.

Brindo Sres. porque existan siempre Federales Argentinos dispuestos á cortar la cabeza á la hidra de la anarquia, sacrificando su honor fama y vida por el bien de nuestra querida Pátria, que lo es la invalorable vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna invicta de la Causa Nacional dela Federacion.

¡Vivan los verdaderos amigos de Nuestro Ilustro Restaurador de las Leyes! ¡Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Restaurador del Sosiego Público, vencedor en Pago Largo, General D. Pascual Echague! ¡Viva el digno Juez de Paz del vecindario federal de la Catedral al Norte! ¡Muera el asesinos *por mi órden* Juan Lavalle, el mulo Frutos Rivera, y sus aliados los súbditos del inmundo cuadrúpedo Luis Felipe!

El mismo.

Señores:—La Divina Providencia que incesantemente vela sobre los destinos de nuestra idolatrada Pátria, salvando la preciosa vida del ínclito campeon Americano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, del alevoso puñal de los salvages unitarios complotados con los pestíferos Franceses, nos dice que es un presente que nos ha enviado del Cielo, q'es el encargado de hacer reinar la justicia y tranquilidad entre sus compatriotas, manteniendo incolumes los sacrosantos derechos, Libertad é Independencia del Continente Sud Americano, bajo el árbol Santo de la Federacion. Cuidemos pues compatriotas federales, en cuanto esté de nuestra parte, de la conservacion de nuestro Héroe, y sostengamos enérgicamente sus mandatos: no perdamos de vista á los funestos salvages unitarios, y si obsecados intentasen de nuevo arrebatarnos tan inestimable vida, mueran mil veces en nuestras manos.

¡Viva el Padre de la Pátria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas! ¡Viva el buen patriota federal y fiel amigo de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes General D. Angel Pacheco! ¡Mueran los traidores salvages unitarios! ¡Mueran los inmundos Franceses y sus dignos aliados asesino Lavalle y mulato Rivera!

Num. 3.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Vivan los federales!—¡Mueran los salvajes unitarios!—¡Muera el asesino Lavalle.

SONETO.

Eterna maldicion al bando odioso,
Que convulso en frenéticos furores,
Matanza, estragos, crímenes y horrores,
Con feroz avides ansia rabioso.
Horda infernal, conjunto ignominioso
De infames asesinos y traidores,
Que nutridos de hiel, odio y rencores,
Compiten á cual mas facineroso.
No, ya nunca jamas el tal salvage
Bando Unitario, con horrenda guerra,
En la sangre, el incendio y el pillage,
Se gozará asolando nuestra tierra;
Pues juramos los libres indignados,
Anatema, exterminio á esos malvados.

J. S.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Viva la Independencia Nacional!—¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Mueran los pérfidos asquerosos Franceses!—¡Muera el foragido pardejon Rivera!

SONETO.

Alzando altivo su orgullosa frente
El frances petulante y altanero,
Se atrevió á amenazar audaz y fiero
A nuestra Patria libre independiente.
El bandido incendiario del Oriente,
En necio alarde y ademan guerrero,
Osó tambien con el sangriento acero
Amagarnos imbécil é insolente.
Mas del inclito ROSAS la constancia,
La firmeza y heroica valentia,
Abaten del frances la petulancia,
Y del vil foragido la osadia;
Sosteniendo en invicta resistencia
Nuestro honor, dignidad é Independencia.

J. S.

¡VIVA LA FEDERACION!

VIVA NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE SAS LEYES, MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, MUERAN LOS INMUNDOS ASQUEROSOS FRANCESES, MUERA EL INCENDIARIO TRAIDOR PARDEJON RIVERA, MUERA EL ASESINO SALVAGE UNITARIO LAVALLE.

El Cura Párroco, Juez de Paz, y Alcaldes de la Parroquia de San Miguel; avisan á los Federales que concurran el Domingo 29 del corriente mes á las 9 y media á la dicha Iglesia de San Miguel para acompañarnos á traer el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

¡VIVA LAFEDERACION!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages impios unitarios! ¡Muera el incendiario traidor Frutuoso Rivera! ¡Mueran los inmundos y asquerosos Franceses! ¡Muera el asesino salvage unitario Juan Lavalle!

Autorizado por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á peticion del Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel para formar y mandar una guardia de caballeria de Patriotas Federales, en el solemne Te-Deum en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber preservado la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador, del golpe alevoso y traidor que le habian osado dirigir esos salvages infames cobardes unitarios, asesinos de nuestra Independencia y felicidad Nacional; invito á Vd. para que se sirva formar á caballo el dia 29 del corriente, uniformado con chaqueta, pantalon azul, chaleco colorado y penacho punzó, y el luto popular por nuestra no bien llorada Heroina, la Señora Dña. Encarnacion Ezcurra de Rosas, cabalgando caballo colorado y concurriendo el Sabado á las 2 de la tarde á la Plaza de las Artes, para arreglar la dicha guardia.

LUCIO MANSILLA.

NOTA—En las esquelas que se han repartido se ha omitido por yerro de imprenta poner el *chaleco colorado*; y en lugar de caballo *hosco* debe ser caballo *colorado*.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVA EL RESTAURADOR DE LAS LEYES!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Se avisa al Público, que debiendo celebrarse en la Iglesia del Pilar (alias Recoletos) en los dias 11, 12 y 13 del próximo Octubre, la fiesta de la Titular, y la Misa de accion de gracias por haber sido libertada la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes del puñal alevoso de los taimados salvages unitarios que se han vendido á los titereteros

tiñosos franceses: se permite por el Sr. Gefe de Policía, para mayor esplendor y lucimiento de la indicada fiesta, el poder formar como antiguamente barracas, pulperias &c; sin mas requisito que verse con el Administrador del Cementerio D. Marcos Quiroga, quien señalará el terreno.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Carlos Meson,	Rio-Janeiro.
José Badin	idem.
Pedro Buendo,	idem.
Benita Gadea, un hijo	Entre-Rios.
Pascual Lodola,	Italia.
Francisco Lloveras, con tropa de arria despachada por D. Manuel I. Molina,	San Juan.
Faustino Gonzalez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Jose Lázaro Viera, su esposa, 2 hijos y 5 sirvientes,	Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 27.

D. José M. Vazquez, 1 hija,	Arequipa.
Juan J. Ruiz Diaz,	Corrientes.
Marcelino Cesas, 1 hijo, 2 peones,	Córdoba.
Domingo Irigoyen,	Rio Janeiro.
Luis Muret.	Corrientes.
Alejo Sarmiento, con tropa de carretas despachada por D. Juan Bautista Moron,	Mendoza.
Juan Rufino Rosas con id. id. despachada por el mismo,	Idem.

MERCADO DEL OESTE.

140 fanegas, regular, á 92 pesos.
80 id. id. á 95 ps.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 27 del corriente.

Cueros vacunos	2094
Cueros de potro	2059
Cueros de carnero	5246
Cueros de nutria (doc.)	252
Cueros de nonato	59
Arrobas grasa	82
Arrobas sebo	2*5
Arrobas crin	150
Arrobas charque	4
Astas	1440

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. José I. Molina, procedente de Santa-Fé y á la consignacion de D. Manuel I. Molina; cargamento—á D. Estevan Baster, 87 bolsas y 43 sacos de maní, 2 cajones y una barrica de encomienda; á D. Juan Anza, 3 fardos de curtido; á D. Prudencio Murgiondo, 150 fanegas carbon; á D. Manuel I. Molina, 945 cuartillas idem.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jardin del Retiro.

Funcion de Bolatin.

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1839

El Empresario de la Compañía de Volatines deseando proporcionar á este respetable público en las funciones que se exiban alguna variedad que llame la atencion de sus favorecedores, tiene el honor de anunciar que para el dia espresado egecutará varias pruebas Don Juan J. Villalva, como igualmente un nuevo y gracioso *Payaso*, que proporcionará al públiico un buen rato, pues deseando el Empresario llenar las funciones del mejor modo posible, hasta el restablecimiento de Guillermo Fernandez que lo será muy en breve, se anuncian las siguientes—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Gervacio Macias, bailará la gabota, en seguida hará una marcha con un triangulo de cristales en la cabeza.

Segunda—Catalina Manzanares, marchará con dos vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

Tercera—Gervacio, bailará la media caña, y hará una marcha con la balanza en la espalda haciendo las mejores actitudes.

Cuarta—Segundo Laguna, despues de bailar hará una marcha con un sable en cada pie.

Quinta—Gervacio, hará la marcha del cazador con un tiro de pistola y concluye con bailar un fandanguillo.

Sexta—Segundo Laguna, bailará unas cuadrillas, concluyendo con un prueba parado de cabeza.

Septima—En el alambre tirante bailará un Federal engrillado, Gervacio Macias.

PRUEBAS EN EL SUELO.

Juan J. Villalva, bailará un balza por alto con dos cuchillos en cada pié y llevando un mesa en la boca.

El mismo levantará la mesa y la pondrá de un pie en la boca y seguirá bailando con ella y concluye con varias pruebas de agilidad y destreza.

El mismo levantará la mesa con los dientes, y encima de dicha dos sillas y cinco candeleros con luces, y concluye bailando con la mesa y demas.

El Payaso hará la prueba de la vigornia, poniendosela sobre la barriga cuya vigornia pesará ocho arrobas estando el cuerpo sobre dos sillas, una á los pies y otra á la cabeza, y dos hombres con dos mazos de hierro majando sobre la vigornia.

Finalizando con la prueba de Hercules subiendose toda la Compañía sobre el Payaso.

El Payaso durante el baile de cuerda divertirá al público con varias pruebas de ligereza de mano. A las 4

s26—3p

NUEVO CIRCO

DE PRUEBAS

De la Plaza de la Libertad,

CALLE DEL PARAGUAY No. 226

CON SUPERIOR PERMISO.

—

Deseosa la compañía de bolatines hijos del pais de complacer á tan respetable público que le ha llenado de beneficios con su asistencia, y no quedando la compañia de bolatines satisfecha de haber cooperado con la mayor exactitud, pero haciendo los mayores esfuerzos para el Domingo 29 próximo del corriente, tiene la grande complacencia de anuncia á este respetable público las pruebas siguientes :—

Bailará la niña Fernanda y concluirá haciendo uno marcha con un arco en la mano haciendo varias actitudes.

Bailará la niña Manuela y concluirá haciendo una marcha con una bandera iluminada en las dos manos.

El jòven Olegario hará una marcha por primera vez con la cuerda guarnecida de puñales y dos en cada pierna.

La niña Carolina hará una marcha con dos basos llenos de agua en la punta de la balanza bocabajo y con prisiones en los pies.

La niña Laureana hará una marcha.

La niña Pascuala hara la prueba por primera vez del puente nacional.

El Payaso divertirá al pùblico

Se hará una excena con el famoso petiso Caiman, del barbero acompañado por el payaso y el Sr. Castañera, y dará fin con el columpio por el Sr. Castañera.

Entrada los mayores un peso y los niños 4 reales.

A las 4½

s27—2c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL

General de Mugeres.

Un Sr. que no dió su nombre mandó á este establecimiento una botijuela de aceite.

D. José Maria Montenegro dió hoy la carne para el gasto.

Setiembre 27. *Rosados.*

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percivirlo.

Setiembre 27. *Monteagudo.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza y comestibles calle de las Artes frente al núm. 199.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:—

Azucar blanca y terciada
Yerva paraguaya, misionera y paranaguá
Garbanzos, anis, fideos, cominos, pimienta.
Arroz, canela, azul, té, almidon de mandioca y de trigo
Ginebra, caña, aniz, aguardiente, víno seco y otras bebidas
Cascos, pipas, barricas y cajones vacios
Cristales de varias clases
Loza de id. id.
Idem de barro
Tabaco picado y en rama
Jabon negro y de Còrdoba
Papel de estraza
Varias otras menudencias de vidriera
Armazon y mostrador
Bancos para cascos
Tinas, embudos y medidas de lata
Balanzas y pesas
Y otra porcion de artículos y menudencias del negocio

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Mártes 1.° de Octubre á las 11 en punto se rematarán indespensablemente á la mejor postura los efectos siguientes—

Pañuelos de lanilla de rebozo
Id. de algodon fleco de lana
Id. de id. sin fleco
Medias de algodon de hombre
Id. de id. de señora lisas y caladas
Lienzos de algodon
Pañuelos de cambray
Merinos y lanillas
Pañuelos de varias clases
Guantes de seda
Bramantes, vestidos
Paños finos y regulares
Balleta &a. &a.

—

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

El Lunes 30 á las 11 en punto de la mañana, se matará indispensablemente á la mejor postura, un surtido de efectos recien introducidos que se compone de los articulos siguientes:—

Zarazas de bestido, id. de colcha, lienzos y bramantes de varias clases, pañuelos de manos, hilo de ovillos y otros muchos artículos.

Tambien se venden unos bramantes muy ricos con un poco de averia.

AVISOS.

IHS.

EL dia 9 del entrante mes de Octubre, se dan Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Ecepto los de la campaña que se les buscará.

¡Viva la Federacion!

RIFA,

CON PERMISO SUPERIOR.

DE un terreno perteneciente á la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Balvaneda, que se ha de hacer en cuatro suertes de á 13¾ varas de frente á la calle de la Piedad, contiguo á la misma Iglesia, y 70 de fondo, libres las calles; tazado el todo en 3,200 pesos, á 5 pésos cédula. La rifa se efectuará en la Plaza de la Victoria por bolillas numeradas.

Se venden las cédulas en la Tesorería de Policia, en la casa del Sr. Cura y en lo del Juez de Paz de la misma Parroquia. s21—15p.

Aviso.

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres, se hallarán en el almacen calle de Cangallo No. 35, al lado del Teatro. s24 3p

Ojo al Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 109, se venden *ochenta mulas.* El que se interese, puede ocurrir á dicha casa, de las diez hasta las tres de la tarde, que encontrarán con quien tratar.

s 24 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 26, 27 y 28 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Veales en esta ciudad calle de Corrientes No. 268, tasada en 13,243 pesos 3 reales moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1839.

Adolfo Conde.

s24—3p. Escribano Público.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de viudas y pensionistas.

MAÑANA 28 del corriente ocurrirán las personas pensionadas por esta habilitacion, á recibir la que les corresponde por el mes de la fecha á casa del habilitado que firma.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1839.

Ramiro.

FUNERAL.

LOS hijos y demas deudos del finado D. ANTONIO ISLA (Q. E. P. D.), suplican á las personas que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de convite, se dignen favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de hacer por el descanso del alma de dicho finado, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 28 del corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

s27—2*

Aviso.

CAL y polvo de ladrillo de superior calidad. Se vende en la calle de la Catedral No. 132. c27—3p.

Se vende

UNA casa esquina en la calle del Parque No. 189, con 17½ varas de frente y 46 de fondo, 4 piezas habitables, una esquina y un almacen. El que se interese en su compra en dicha casa encontrará con quien tratar.

s27—3p.

Aviso

A los aficionados á gallos.

SE vende una cria de gallos ingleses superiores, compuesta de 4 gallinas, 3 pollos y 2 gallos, que están preparados para pelear si el interesado en ellos quisiere pelearlos, para cerciorarse de su calidad el dueño los franquea: tambien se venderán de una á dos aves. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 372. s26—3p.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. En esta Imprenta darán razon.

s26—3*

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmetica, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, casa del maestro Luis Biafore, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas de Europa, últimamente introducidas, grandes y de superior calidad; advirtiendo que son de la misma partida que ha tomado el *Sr. Moura*; se aplican y se venden por mayor y menor. Los Señores que gusten ocuparlo serán servidos con la mayor prontitud ocurriendo á dicha casa. s11—15p.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf*

IMPORTANTISIMO

A LA

HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. s5—15p

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Mahones amarillos finos, á 6 ps.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro francés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 vars muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

¡VIVA LA FEDERACION!

SANGUIJUELAS de Europa de primera calidad grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican en la casa del Cirujano Dentista y flebotomista que firma, calle de Cangallo número 86.

MOURA.

s19—15p.

Sanguijuelas.

DE Europa recien llegadas, hay en venta por mayor y menor en la calle de la Paz No, 58. s26—15p.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN